

RESOLUCION N° : 165/12

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Municipal el evento denominado “Emprender Río Cuarto 2012”, organizado por “Jóvenes Empresarios CECIS”; a realizarse en nuestra ciudad el día 16 de noviembre del corriente año en el Teatro Municipal y a su vez celebrar este tipo de iniciativas ya que tienden a la sensibilización en temas de emprendedurismo para la comunidad riocuartense.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 8 de noviembre de 2012.-

CLAUDIO V. MIRANDA
Presidente

RUBEN DARIO IBAÑEZ
Secretario